



Giran tres órdenes de aprehensión por accidente minero

Se giraron tres órdenes de aprehensión en contra de igual número de personas, por los hechos ocurridos en el pozo minero propiedad de la empresa minera El Pinabete SA de CV, por la probable comisión del delito previsto y sancionado en el artículo 150 en relación con el 149 de la Ley General de Bienes Nacionales. Lo anterior lo informó la Fiscalía General de la República (FGR), quien inició el procedimiento de investigación desde el pasado 5 de agosto.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/09/04/giran-tres-ordenes-de-aprehension-por-accidente-minero/>